



## **INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá D.C., marzo de 2024

Apreciados Asociados:

El año inmediatamente anterior fue un año de muchos retos para la Asociación. Es innegable que los escenarios políticos y el clima de negocios del país ha cambiado mucho. Al margen de ello, lo cierto es que la Asociación ha venido realizando sin cesar sus labores académicas, realizando continuamente tertulias, como pasará a detallarse, así como la publicación de boletines de difusión del pensamiento ACOLDEMAR.

Desde la perspectiva académica hay que señalar que aunque se hicieron esfuerzos ingentes por rescatar el trabajo de los CTAs, incluso reuniones con los directores gestionadas directamente por el Presidente de la Asociación, no se ha llegado aún a un punto que permita referirse satisfactoriamente a la asiduidad o reiteración esperada en sus reuniones o en la producción de sus resultados. No obstante ello, el CTA de ratificación de convenios internacionales ha producido un resultado concreto que se constituye en una herramienta valiosa en relación con dos de los convenios internacionales de mayor importancia en la práctica profesional, esto es, el esquema CLC/FONDO, que hizo posible consolidar un escrito que ahora será publicado en el próximo boletín de ACOLDEMAR. Debe ser motivo de orgullo para la Asociación que uno de sus comités haya podido producir un importante aporte en relación con tan importante instrumento internacional.

De otro lado, se avanzó en la organización del IV Seminario Internacional ACOLDEMAR. Aunque diferentes situaciones relativas en particular a las locaciones y los costos asociados impidieron que durante el año 2023 se llevara a cabo tal actividad, se han efectuado importantes gestiones en materia de organización y contactos que seguramente permitirán llevar adelante la actividad con vientos muy favorables en el 2024.

Por otra parte, la junta directiva estuvo concentrada en la atención de aspectos administrativos y aprobando paso a paso la gestión académica de la asociación. En este sentido, aprovecho la oportunidad para agradecer nuevamente a los doctores Elizabeth Salas, Mauricio García, Ricardo Sarmiento y Gloria Hurado por su apoyo irrestricto para realizar las actividades propuestas. Así mismo, agradezco el apoyo del Dr. Roberto Castello por la realización de labores de apoyo académicas y administrativas en beneficio de la Asociación.



## **I. Eventos académicos y trabajos realizados en desarrollo del objeto**

Resulta relevante destacar la realización de las siguientes actividades académicas durante el año 2023:

- Tertulia ACOLDEMAR No. 4: El viernes 4 de agosto de 2023 tuvimos la ocasión de escuchar al profesor Wilfredo Robayo, experto en Derecho Internacional de la Universidad Externado, quien compartió con los asociados – tan solo unos días después de conocido el fallo de la Corte Internacional de Justicia – algunas ideas sobre el fallo del conflicto con Nicaragua y sus implicaciones. Se trató sin duda de un tema de la mayor importancia para el país que fue analizado con rigor y profundidad. Gracias a esta magnífica conferencia el grupo de asociados pudo comprender las principales incidencias de la decisión en cuestión.
- Tertulia ACOLDEMAR No. 5: El 28 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la tertulia “Buques autónomos: implicaciones desde la responsabilidad civil” con la participación del Dr. Manuel Alba Fernández, profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid. Con ocasión de esta importante presentación los miembros de Acoldemar pudieron comprender de la mano de uno de los más grandes expertos en la materia a nivel mundial, cuáles son los principales retos e implicaciones del uso de los llamados “MAAS” o buques autónomos en la actualidad.
- Tertulia ACOLDEMAR No. 6: El 28 de febrero de 2024 se llevó a cabo la tertulia “Convenio de Trabajo Marítimo MLC 2006 – régimen laboral y experiencia de Panamá en la implementación del Convenio”. Durante el evento, la Dra. Gloria Hurtado, asociada de Acoldemar y experta en el tema tuvo a bien realizar una presentación en la que evidenció la problemática asociada al régimen laboral de la gente de mar y avizó algunas importantes medidas para poder solucionar tal situación en el futuro.

Adicionalmente a lo anteriormente comentado, se ha elaborado el “Boletín ACOLDEMAR 2024”, en el cual participaron varios asociados e incluso se publica el primer resultado del CTA en ratificación de convenios de ACOLDEMAR.

## **II. Comité Marítimo Internacional CMI**

Acoldemar pagó la cuota de sostenimiento 2023 al CMI. Es importante resaltar que en junio del 2023 se llevó a cabo el Coloquio del Comité Marítimo Internacional en Montreal, Canadá.



### **III. Actuaciones de Junta Directiva y otras actividades administrativas**

Destacamos del trabajo realizado por la Junta Directiva, la activa gestión para viabilizar las actividades académicas atrás referidas. Adicionalmente la Junta dio vía libre a la firma del Acuerdo como Entidad Colaboradora del IMBS – International Maritime Business School. Con la firma de este acuerdo los asociados tendrán la posibilidad de tener un descuento del 20% en los cursos ofrecidos por este centro de enseñanza y, a su vez, podrán participar “con carácter preferente” en el programa de becas ofrecido. De igual forma, la firma del convenio da lugar a que los asociados puedan proponer proyectos de formación al IMBS que en caso de ser aprobados y recibir un importe del 20% del importe bruto – sin impuestos – de cada matrícula en los cursos realizados de manera conjunta.

Adicionalmente cabe destacar que la Junta directiva ha venido igualmente centrando su atención en la preparación del IV Seminario Internacional ACOLDEMAR a realizar el próximo mes de agosto de 2024.

#### **Actualización de registros y cumplimiento de normas tributarias**

Durante 2023 se realizó la renovación del registro en la Cámara de Comercio de Bogotá. Igualmente se presentó la declaración de renta dentro del plazo establecido por la DIAN y la información exógena, adelantamos los trámites de solicitud de permanencia en el régimen de las ESAL de conformidad con la normatividad sobre la materia (ver website [www.acoldemar.org/esal](http://www.acoldemar.org/esal)) con resultados satisfactorios. De igual forma se llevó a cabo la presentación de la información jurídica, financiera y contable a la Alcaldía Mayor de Bogotá dentro del plazo establecido y/o en el que luego se dispuso para el complemento de la información inicialmente presentada.

#### **Aspectos Financieros**

Durante 2023 se facturaron las cuotas de sostenimiento de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General.

Sobre los gastos relacionados con las actividades de la Asociación se incurrió en conceptos tales como: Cuota de sostenimiento 2023 CMI (\$3.267.652), derechos de renovación de registro mercantil en la Cámara de Comercio (\$197.000), suscripción plataforma website (\$1.168.121), compra renovación plataforma Siigo (\$243.899), compra de licencia complementaria de ZOOM (\$589.426),



principalmente, gastos que ascienden a \$5.466.098 M/Cte. Los gastos operacionales fueron de \$7.386.643,75 y los gastos no operacionales sumaron \$179.472 M/Cte.

Es de aclarar también que para la organización del IV Seminario de ACOLDEMAR (que aún está en curso) fue necesario contratar originalmente personal de logística para la elaboración de los primeros *flyers* y material promocional/ de presentación del evento, contactar algunos interesados y realizar gestiones de cotizaciones de hoteles y demás. Posteriormente fue necesario contratar una nueva profesional con quien actualmente se trabaja para la realización del seminario en el mes de agosto.

Los gastos efectuados permitieron a la Asociación el desarrollo de su objeto y permanecer vigente en la comunidad marítima nacional.

### **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

Se entiende que la Asociación se encuentra en situación de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### **Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio**

No se han registrado o presentado acontecimientos que afecten de manera importante el devenir de la asociación con posterioridad al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2023.

### **Evolución previsible de la sociedad**

La asociación de conformidad con su objeto social se proyecta continuar el desarrollo del mismo, entre otras con la realización de eventos, seminarios o reuniones profesionales en el ámbito del derecho marítimo.

### **Operaciones celebradas con los socios y administradores**

La asociación no ha realizado operaciones de crédito ni con sus socios ni con sus administradores durante la vigencia de 2023 ni hasta la fecha presente.

## **IV. Programa de Actividades 2024**

De acuerdo con los objetivos de nuestro Plan de Trabajo Visión a 2024, el programa básico de actividades 2024 consistirá básicamente en:



- 1. IV SEMINARIO ACOLDEMAR:** La Junta ha aprobado la realización de un congreso ACOLDEMAR previsto para el 1 y 2 de agosto en la ciudad de Cartagena. El evento contará con la participación de ponentes internacionales invitados y buscará la copiosa participación de los miembros de ACOLDEMAR como ponentes, conferencistas, panelistas o moderadores.
- 2. Colaboración con entidades o instituciones:** Se espera que la Junta Directiva materialice a futuro más alianzas con entidades públicas o privadas relacionadas con el sector marítimo portuario que puedan redundar en mejor visibilidad de la labor de la Asociación.
- 3. Tertulias ACOLDEMAR:** Se espera poder continuar desarrollando tertulias y reuniones académicas para debatir las temáticas del sector. Agradecemos mucho que en el futuro nos hagan llegar sus propuestas, así como expresiones de interés sobre la intención de participar en algún evento organizado por la asociación.
- 4. Boletín ACOLDEMAR:** Se continuará con la publicación del boletín de nuestra Asociación durante el año 2024 ya que se considera este como un mecanismo de difusión esencial del pensamiento de ACOLDEMAR. En este sentido desde ya los invitamos a seguir trabajando en los CTAs a efectos de lograr tener la mayor cantidad de resultados publicables durante el año en curso.

Cordialmente,

**Javier Franco**  
Presidente